Para despachos de oficio quatrimto.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

gazion de sus oficios q.e que an sido nonbrados
cumpliendo y guardando la justizia a las partes
que la pidieren y tubieren con toda ygualdad
y rectitud y cumpliendo en todo lo que fuere
de su obligazion como tales jueses, y abiendo pre-
zedido dho juramto con la solemnidad debida
su merd de dho S.r Alcalde y elector juntamte
con el S.r Pedro Sanchez Zafra Rex.r de cano
y elector en nonbre de este aiuntamto pusieron
en señal de posesion les entregaron y pusieron
en manos de cada uno de los nuebamte electos
una baza de su Mag.d quienes la rezibieron
quieta y pacificamte y en señal de posesion
dhos S.res Alcalde y Rex.res electores se leban-
taron de sus asientos y pusieron a los nueba-
mte electos en preheminente lugar de que
yo el Ex.no dtifee
y prozediendo dhos S.res electores en la ex.n de
los demas nonbramtos dhos y abiendo compa-
rezido en este aiuntamto Fernando Gonza-
lez Balberde, Matheo Fern.z Seud el mayor
en dias, Fran.co Lopez Yañez el menor en dias
y Fran.co Fern.z Thorrezilla Rex.res nonbrados y
echo les notorio dhos nonbramtos los azepta-
ron y juraron a D.s y a una cruz que hizieron
en debida forma de cumplir con la obligazion
de sus oficios q.e que an sido nonbrados de fen